



**Formulario de Solicitud  
para Vendedores  
2026-2027**

**Por favor, devuelva los siguientes a la dirección que se indica a continuación:**

- Formulario de Solicitud completado y firmado (página 2)**
- Declaración Firmada (página 5)**
- Lea y Comprenda el Manual de Normas y Reglamentos del Mercado.**
- Copia de las Licencias y Permisos para ejercer actividades comerciales en el Estado de Nueva York.**
- Certificado de cobertura de Responsabilidad Civil**
  - ↳ **debe nombrar a “County of Oneida” (800 Park Ave, Utica, NY 13501) y a “Cornell Cooperative Extension Oneida County” (121 Second St, Utica, NY 13424) como asegurados adicionales (póliza mínima de \$1,000,000).**

**Dirección de Envío:**

**O**

**Correo Electrónico**

**Oneida County Public Market  
(Mercado Público del Condado de Oneida)  
321 Main Street, Box 8  
Utica, New York 13501**

**[info@oneidacountymarket.com](mailto:info@oneidacountymarket.com)**

**Para Preguntas o Inquietudes, Comuníquese Con:**

**Market Manager - JB Riffle**

**office: 315-736-3394 ext.103    [info@oneidacountymarket.com](mailto:info@oneidacountymarket.com)    [jr2533@cornell.edu](mailto:jr2533@cornell.edu)**

**Audra Benincasa**

**office: 315-736-3394, ext.266    cell: 315-939-4030    [ajb489@cornell.edu](mailto:ajb489@cornell.edu)**

**[info@oneidacountymarket.com](mailto:info@oneidacountymarket.com)**

# Formulario de Solicitud

Nombre de la Finca/Empresa: \_\_\_\_\_

Nombre del Vendedor: \_\_\_\_\_

Número de Teléfono: \_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_

## Contacto de Emergencia

Nombre: \_\_\_\_\_

Relación con el Vendedor: \_\_\_\_\_ Número de Teléfono: \_\_\_\_\_

Número de Impuesto Sobre las Ventas del NYS: \_\_\_\_\_

Número de FMNP ID: \_\_\_\_\_

¿Su empresa está registrada como de propiedad de una Minoría o de una Mujer? (Sí o No):

Productos (Todos los artículos destinados para la venta):

---

---

---

Requisitos Especiales (electricidad (sólo disponible en el verano), acceso especial, otros):

---

He leído, comprendido y acepto cumplir con todas las políticas y procedimientos descritos en esta solicitud, así como con todas las normas y reglamentos descritos en el Manual de Normas y Reglamentos del Mercado (documento anexo). La información proporcionada en esta solicitud es veraz y completa. Acepto cumplir con todas las leyes y reglamentos locales, estatales y federales aplicables. Acepto indemnizar y eximir de responsabilidad al Mercado, sus voluntarios, su administración, el Condado de Oneida, Cornell Cooperative Extension (Extensión Cooperativa de Cornell) del Condado de Oneida, la Ciudad de Utica, sus funcionarios y/o empleados, por cualquier pérdida o daño, independiente de cómo se produzca.

Firma del Vendedor: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

# Tarifas de los Espacios y Horario del Mercado

Temporada del Mercado para la cual se registrará (marque con un círculo):

**Anual**

**Verano**

**Festiva**

**Invierno**

Si se inscribe únicamente en determinados mercados, por favor indique en cuáles:

Indique los mercados a los que NO podrá asistir (si se inscribe anual/temporada):

## Tarifas Diarias de los Espacios:

\$30 - **Verano** (al aire libre, junto a la pista, espacio de 10x14)

\$35 - **Festiva** (sin electricidad disponible, espacio de aprox. 8x6) \$30

- **Invierno** (sin electricidad disponible, espacio de aprox. 8x6)

### Anual: \$500

23 de Mayo, 2026 - 17 de Abril, 2027  
39 mercados

### Temporada de Verano: \$350

23 de Mayo - 31 de Octubre  
24 mercados semanales

### Temporada Festiva: \$200

7 de Noviembre - 19 de Diciembre  
7 mercados semanales

### Temporada de Invierno: \$200

9 de Enero - 17 de Abril  
8 mercados cada quincena  
\*los mercados son cada dos semanas\*

## Pago: Efectivo o Cheque



### **Pago Requerido Antes o el Mismo Día del Mercado**

Los cheques deben hacerse pagaderos a: "Oneida County" con la referencia "Oneida County Public Market" en el concepto



## **Información Importante**

**Política de Asistencia:** Se espera la asistencia a todos los mercados a los que se haya comprometido en su solicitud.

Todos los vendedores deben estar en el lugar a más tardar a las 8:45 A.M. La administración se reserva el derecho a ocupar cualquier espacio vacante después de las 8:45 A.M, independientemente de si se trata de inscripciones por temporada o anuales.

A los vendedores se les permiten 3 ausencias justificadas durante la temporada del mercado. Se considera una ausencia justificada aquella en la que se notifica a la administración del mercado con al menos 24 horas de antelación.

La inasistencia reiterada al mercado, sin notificar a la administración, o con un aviso con menos de 24 horas de antelación, puede resultar en que se le solicite al vendedor no regresar por el resto de la temporada y/o en la pérdida del espacio asignado. Los vendedores que no puedan asistir un día al mercado deben llamar, enviar un mensaje o un correo electrónico a la administración del mercado con al menos 24 horas de antelación.

Como medida de seguridad pública, se prohíbe la circulación de vehículos en el mercado entre las 9:00 A.M. y la 1:00 P.M. Los vendedores que lleguen tarde (a las 9:00 A.M. o después) deberán llevar manualmente todos los artículos hasta su espacio asignado.

**Espacios:** Los espacios del mercado se asignan por temporadas completas, por favor apreciamos comprenda que se le dará prioridad a los vendedores que hayan participado anteriormente.

Los espacios que utilicen carpas plegables deberán contar con al menos 15 libras de peso en cada una de las patas para asegurar la carpa en caso de que se presente viento leve.

**Fechas a Tener en Cuenta:** Habrá mercado el sábado siguiente al Día de Acción de Gracias

El Ferrocarril Adirondack presentará su espectáculo “Polar Express” en el vestíbulo de la estación de tren inmediatamente después de los mercados de diciembre, a la 1:30 P.M.

**La presentación de la solicitud debidamente completada y firmada implica un reconocimiento de la información anterior.**

# Protocolo de Funcionamiento y Declaración para Vendedores y Empleados del Mercado Público del Condado de Oneida 2026-2027

Todos los vendedores y empleados deberán firmar en constancia de que han leído, comprendido y aceptan cumplir este protocolo para ayudar a mitigar la propagación de enfermedades.

Yo, \_\_\_\_\_, doy fe de todo lo siguiente:

Me abstendré de asistir al Oneida County Public Market (Mercado Público del Condado de Oneida) si se presenta alguna de las siguientes situaciones:

Presento síntomas asociados con una enfermedad.

Estos síntomas pueden incluir, entre otros:

- Tos
- Falta de aire o dificultad para respirar,
- Fiebre,
- Escalofríos,
- Dolor muscular,
- Nueva pérdida del gusto o del olfato,
- Dolor de garganta y dolor de cabeza

En caso de presentar síntomas, acepto cumplir con las directrices de higiene de las manos del CDC con el fin de prevenir la propagación de enfermedades:

- Me lavaré las manos frecuentemente con agua y jabón durante al menos 20 segundos, especialmente después de sonarme la nariz, toser o estornudar; o de ir al baño;
- Si no dispongo de agua y jabón, usaré desinfectante de manos con al menos un 60 % de alcohol para cubrirme las manos;
- Evitaré tocarme los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar;
- Me comprometo a seguir las directrices del Departamento de Salud local en materia de salud pública y cualquier problema de enfermedad;
- Mantendré mi puesto/área de trabajo personal limpia y desinfectada

Con su firma en esta declaración, usted acepta cumplir con las medidas requeridas (usar mascarilla, mantener distanciamiento social, etc.) en caso de que el Departamento de Salud del Condado de Oneida determine que estas medidas de protección deben implementarse como medida de seguridad pública en espacios públicos.

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



## **Cornell Cooperative Extension Oneida County**



**El Mercado Público del Condado de Oneida es un proyecto de desarrollo económico del Director Ejecutivo del Condado de Oneida, Anthony J. Picente, Jr., bajo el auspicio de la Extensión Cooperativa de Cornell del Condado de Oneida.**